



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 10:19:49 -05:00

Huancayo, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000344-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 72, 76, 86, 91, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 134 157, 159, 160, 164 - 2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 000186-2022/UTJUN-DGV
INFORME N° 000187-2022/UTJUN-DGV
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-HGO
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-WAH
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-MVC
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-MFM
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-LZP
INFORME N° 000025-2022/UTJUN-LZP
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-LZP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 72, 76, 86, 91, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 134 157, 159, 160, 164 - 2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mBV6wPuxSNarIOZ1b5A8AYPo9NHZAHSi?usp=sharing>

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 08:10:58 -05:00

Huancayo, 18 de Mayo del 2022

INFORME N° D000186-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 108-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30510 JULIAN HUANAY nivel PRIMARIA del distrito de LEONOR ORDOÑEZ de la provincia de JAUJA departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 049-2022-CTVC/JUNÍN
CARTA N° 011-2022-UTJUN-ALGA

Fecha Elaboración: Huancayo, 18 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 26/04/22 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 049-2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 116-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30510 JULIAN HUANAY nivel PRIMARIA del distrito de LEONOR ORDOÑEZ de la provincia de JAUJA con fecha 12/04/22.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30510 JULIAN HUANAY nivel PRIMARIA del distrito de JAUJA de la provincia de JAUJA con fecha 12/04/22.

IV. Análisis

4.1. En el CARTA N° 011-2022-UTJUN-ALGA se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 049-2022-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 116-2022-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES. Durante la entrevista a la Sra. Gloria Fausta Rivera Inga, presidenta del CAE, se le pregunto si a la fecha había recibido capacitación técnica sobre sus funciones por parte del programa Qali Warma durante este año 2022, respondió que aun NO. Que a la fecha los miembros del CAE todavía no recibieron capacitación. Las personas afectadas son: Cabe Señalar: que el CAE fue conformado el 04/11/2021 en la IE, tal como especifica en el directorio brindado por el mismo programa social. Por lo que se solicita la presencia del Monitor de Gestión local del programa para realizar la supervisión y asistencia técnica a los miembros del CAE.	FUNDADO	5.1. Con fecha 26/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado, mediante llamada telefónica, logrando el compromiso de asistir a la I telesesión Educativa dirigida a Integrantes CAE 2022, de la provincia de Jauja. Se evidencia la comunicación entre la Presidente CAE con la monitor a cargo durante los meses de marzo y abril, período en el que se brindó asistencia técnica sobre las funciones a realizar. Con fecha 27/04/2022 se realiza la Telesesión Educativa como acción correctiva en referencia al punto crítico alertado.

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 049-2022-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 116-2022-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el CARTA N° 011-2022-UTJUN-ALGA adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el CARTA N° 011-2022-UTJUN-ALGA, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 116-2022-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 049-2022-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAVID DANY GARCIA VENTOCILLA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

CARTA N° 010-2022-UTJUN-ALGA

A : Lic. **SILVIA SALAS ALVARADO**
Jefe (e) de la Unidad Territorial Junín

Asunto : Informe de a la atención de la alerta, caso N° 108-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30510 Julián Huanay nivel Primario, del distrito de Leonor Ordoñez de la provincia de Jauja departamento de Junín


Lugar y fecha : Jauja, 16 de mayo de 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento para remitir el Informe 008-2022-ALGA, desarrollado en atención a la alerta, caso N° 108-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30510 Julián Huanay nivel Primario, del distrito de Leonor Ordoñez de la provincia de Jauja departamento de Junín

Se adjunta:

1. Informe N°008-2022-ALGA.

Atentamente,



Ing. Anita Lizbeth Guvara Ayala
DNI: 42894538
Monitor de Gestión Local - Jauja



INFORME N° 008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-ALGA

A: Lic. Silvia Del Pilar Salas Alvarado
Jefa de la Unidad Territorial Junín

Asunto: Informar respecto a la atención de la alerta, caso N° 108-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30510 Julián Huanay nivel Primario, del distrito de Leonor Ordoñez de la provincia de Jauja departamento de Junín

Referencia: Oficio N° 048 -2022-CTVC/JUNÍN

Lugar y fecha: Jauja, 16 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 26/04/2022 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 048 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 108 -2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30510 Julián Huanay, nivel primario, del distrito de Leonor Ordoñez, de la provincia de Jauja, con fecha 12/04/2022.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia

a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30510 Julián Huanay nivel primario, del distrito de Leonor Ordoñez, de la provincia de Jauja con fecha 12/04/2022.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Durante las acciones de veeduría a la I.E.E, se observó: que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 14/03/2022 al 15/04/2022, se entregó productos para 60 usuarios; sin embargo, la Sra. Gloria Fausta Rivera Inga, presidenta del CAE de la I.E, mencionó que a la fecha se cuenta con 81 estudiantes matriculados en la Nómina 2022. Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.

Con fecha 26/04/22 se realiza la constatación del punto alertado, mediante llamada telefónica, se conversó con la directora Gloria Rivera, quien manifestó haber juntado dos entregas para realizar una sola distribución, puesto que la IE en mención recibe para 60 usuarios y son 81 en total. Personal CAE se compromete a asistir a la Telesesión Educativa, dirigida a integrantes CAE 2022, de la provincia de Jauja.

Asimismo, se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW, para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:

ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

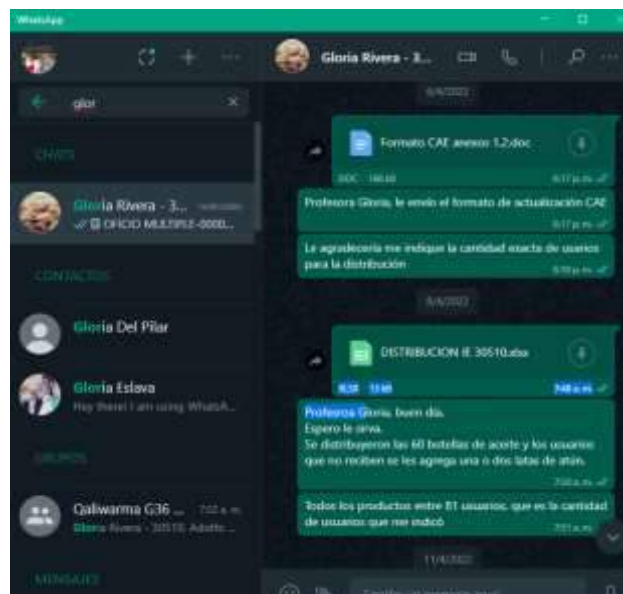


Imagen 01: Envío de la distribución de productos a 81 usuarios

Con fecha 08/4/2022 se envía la distribución de productos de la primera y segunda entrega, mediante archivo Excel entregar a los 81 usuarios, previa coordinación con la directora Gloria Rivera. Imagen 01.

Imagen 02: Modelo de distribución de productos de la primera y segunda entrega

DISTRIBUCIÓN 1RA Y 2DA ENTREGA A USUARIOS DE LA RE
MISD BILLAGU HUASAY

USUARIOS	1ra	2da	3da	4da	5ta	6ta	7ta	8ta	9ta	10ta
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL PRODUCTOS	138	138	120	120	120	120	240	240	600	600

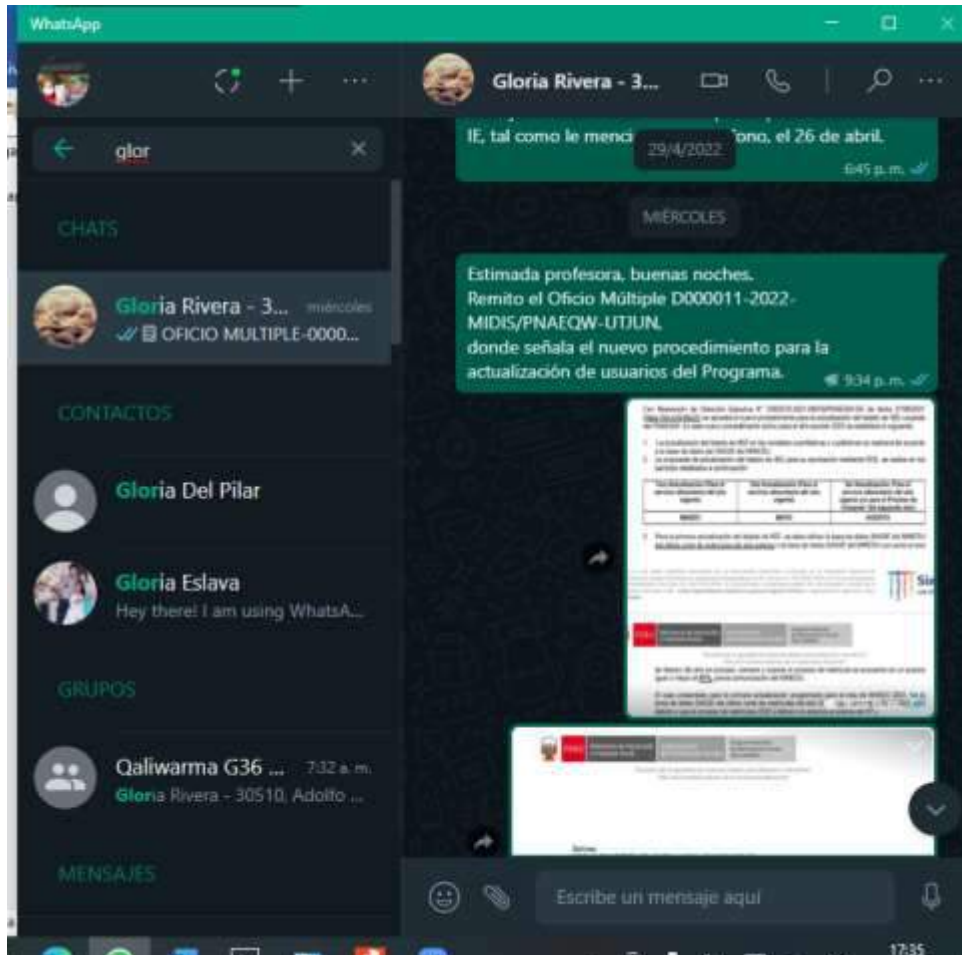
Con fecha 18/04/2022 se realizó la distribución de productos correspondientes a la primera y segunda entrega, puesto que se brindó asistencia técnica durante el mes de marzo, abril, mediante llamada telefónica a la directora Gloria Rivera, para juntar las entregas debido a la diferencia de usuarios atendidos, recalando que la actualización se realizará mediante la información que se registre en el SIAGIE del MINEDU.

Imagen 05: Lista de asistencia del personal CAE de la IE 30510 Julián Huanay

LISTA DE ASISTENCIA											
TEMA: TELESESIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A INTEGRANTES DEL CAE 2022 - JALUA											
N°	FECHA Y HORA	NOMBRE COMPLETO	DPI	CORREO	CELULAR	INSTITUCION	CARGO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO
91	27/04/2022 16:25	Carla Sada Aquino Vivanco	2076505	radiaaquino@gmail.com	951257342	I.E. N° 327 Leonor Ochofez	Directora	Jauja	Leonor Ochofez	Teleevento para el CAE	REMOTO
92	27/04/2022 16:25	Gloria Fausta Rivera Inga	20647364	flacaeve@gmail.com	988934740	I.E. N° 30510 JULIAN HUANAY - HUANCAMA	Directora	Jauja	Leonor Ochofez	Reunión CAE	REMOTO
93	27/04/2022 16:30	ELVA NILDA SOTILO PARRAGIRRE	8983922	elvasotilobianaguirre@gmail.com	988234523	305015 NARIANO TORRES	SECRETARIA CAE	JALUA	MUGURUYAYO	ITELESESION EDUCATIVA DIRIGIDA A INTEGRANTES DEL CAE 2022 - JALUA	REMOTO
95	27/04/2022 16:27	Glady Marcelina Quintana Miguel	20020755	gladymarcelina729@gmail.com	910697280	PRONOE Las Camunas del Saber	PROMOTORA	Jauja	Sincoi	Integrantes del CAE 2022 - Jauja	REMOTO
99	27/04/2022 16:30	Esther Juana Palomino Romero	20072236	espalomino@gmail.com	996040205	626 SAN GABRIEL	Directora	Jauja	Muguruyayo	Teleseñ Educativa dirigida a integrantes del CAE 2022	REMOTO
110	27/04/2022 16:33	Elizbeth Albad Cuba	19336057	albadcuba@gmail.com	943499307	30510 Julián Huanay	Profesora	Jauja	Leonor Ochofez	Reunión CAE	REMOTO
127	27/04/2022 17:05	Dalci Janet Romero De La Cruz	20723300	dejtaromero@gmail.com	938639630	I.E. N° 30525 - ANDINO	docente	Jauja	Sincoi	TELESESION EDUCATIVA DIRIGIDA A INTEGRANTES DEL CAE 2022 - JALUA	REMOTO
131	27/04/2022 17:14	EDDY AMELIA MANDUANO ESPINETA	21253836	ameliapm@hotmail.com	901078470	30520 Santa Rosa de Lima	Directora	Jauja	Sincoi	Teleseñ Educativa para miembros del CAE	REMOTO
146	27/04/2022 17:36	LIDIA ELIZABETH CHAMORRO RAMOJA	20074040	lidiachamorro12@gmail.com	994780686	325 SAN JUAN BAUTISTA	DIRECTORA	JALUA	MUGURUYAYO	Reunión de integrantes del TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO	REMOTO
157	27/04/2022 17:39	Elizbeth Socra Huanay Torres	43437681	reireka_57@hotmail.com	958422280	N° 30532 "Pirross de la brava"	Docente	Jauja	Sincoi	Teleseñon educativa	REMOTO

Con fecha 29/04/2022, se reenvía, mediante WhatsApp, el oficio múltiple N° 0011-2022, donde señala el procedimiento para la actualización del listado de IIEE usuarias del PNAEQW.

Imagen 06: Renvío de Oficio Múltiple 001-2022



V. Conclusiones:

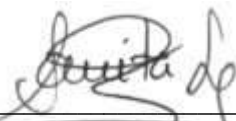
5.1. Con fecha 26/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado, mediante llamada telefónica; se brinda la asistencia técnica al CAE, mencionándose la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Con fecha 27/04/2022 realiza la I Telesesión Educativa dirigido al CAE 2022, de la provincia de Jauja, donde asistieron la Secretaria y Presidente CAE de la IE 30510, comprometiéndose a mantener actualizado el SIAGIE para la segunda actualización del año que se informará con la Resolución Directoral correspondiente.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Ing. Anita Lizbeth Guevara Ayala
DNI: 42894538